

ACTA COMISIONES 1 Y 2 DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 23 de julio de 2015

Lugar: Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto

Hora: 19:00

Asistentes:

Belén Ortega

Miguel Ángel García

David Llorente Cruces

José Luís Pedraza

José García Vara

Delfino Hernández Ferrer

Jesús Pérez Botija

José Luís Espinosa Muñoz

Gregorio Blanco Olmo

Ángel García

María Jesús Fernández

Francisco Javier Fernández Rojo

Patricia Mascías (Técnica municipal)

Jesús Escobar Corroto (Vicepresidente Agenda 21 y Delegado de la Comisión 2)

Raúl Sánchez Arroyo (Concejal de Ecología y Modelo de Ciudad)

Pedro Heras (Observatorio CIMAS)

Orden del día de la COMISIÓN 1 "Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios":

- Ejecución de humedales en el entorno del campo de tiro.

Raúl Sánchez presenta dos proyectos, uno de 2001 y otro de 2012, que se elaboraron con el fin de recuperar los humedales existentes en el entorno del campo de tiro. Allí existen unas parcelas municipales actualmente cedidas a un agricultor, que son las posibles zonas de actuación para recuperar los humedales de la zona al ser de propiedad municipal (en caso de hacer alguna actuación inmediata habría que indemnizar a este agricultor). La idea es realizar entre agosto y septiembre unas catas en el terreno para comprobar si existen aguas subterráneas disponibles para hacerlas aflorar y recuperar esos humedales. El campo de tiro seguiría en su ubicación actual puesto que sería compatible su uso con la zona (solo se cambiaría su ubicación si se encontrase un lugar más adecuado). En la zona también se tendría prevista la construcción de un primillar.

Algunos asistentes preguntan si se tiene previsto proteger toda la zona de humedales de Los Estragales. El concejal y la técnica municipal comentan que actualmente esta zona no cuenta con protección puesto que la Confederación Hidrográfica no lo incluye dentro del arroyo de Los Prados y que se podría proteger en una futura revisión del Plan General, aunque para ello habría que hacer un estudio hidrogeológico con el fin de justificar la necesidad de protegerlo.

Entre los asistentes también se manifiesta cierta preocupación por el hecho de que al actuar en las parcelas municipales para hacer aflorar el agua se puedan generar otros problemas en el acuífero y en otras zonas húmedas del entorno. Ante esta preocupación se demanda la realización de un estudio hidrogeológico que permita extraer unas conclusiones claras sobre las características del acuífero y sobre las posibles actuaciones que se puedan realizar en la zona para recuperar esos humedales sin comprometer la presencia y el estado del acuífero y de las zonas húmedas del entorno. Finalmente se acuerda la realización de este estudio como paso previo a cualquier actuación en la zona.

Los representantes de la asociación de cazadores muestran, sin embargo, su preocupación por el hecho de que en un futuro, sí se recupera la zona creando humedales, puedan perder su derecho a cazar en ese entorno.

- **Traslado de las zonas verdes en el entorno de Lidl a las Arenas y ubicación de huertos urbanos.**

Raúl Sánchez informa a los asistentes de que en el polígono industrial de Las Arenas existe una parcela municipal calificada como zona verde y dotacional aledaña a una parcela industrial ocupada por la empresa Lidl. Lidl prevé una ampliación de sus instalaciones y el Ayuntamiento plantea la posibilidad de vender esta parcela para dicha ampliación (se exigiría a Lidl realizar la ampliación respetando los árboles de dicha parcela y adoptando criterios sostenibles) para ubicar esta zona verde y dotacional en otra parcela del polígono industrial de Las Arenas que se destinaría a zona de huertos cuya explotación se cedería, por ejemplo, a personas en paro del municipio.

- **Seguimiento de las Acciones priorizadas en la Comisión 1.**

La técnica municipal informa de los avances que se han realizado en cuanto a la ejecución de las propuestas del Plan de Acción de la Agenda 21, especialmente de las acciones priorizadas. Como muchos de los asistentes no disponen de una copia del Plan de Acción y de las acciones priorizadas, se van a enviar por correo electrónico ambos documentos a todas las personas registradas en la base de datos de la Agenda 21.

Entre las principales novedades se destaca que en el Plan Dpura se va a intentar que haya un aporte extra de agua depurada para el baldeo de calles y que el mismo Plan va a tener en cuenta la revisión de todos los sistemas de riego municipales. También se informa de la puesta en marcha del centro de discapacitados, así como de la intención de recuperar el mercadillo ecológico, aumentando además su frecuencia de celebración.

- **Ruegos y preguntas.**

Sin estar en el orden del día se plantea el problema de la discontinuidad de la Cañada Real Galiana al estar atravesada por la autovía A-4. Se informa que el Ministerio de Fomento ha planteado un proyecto de pasarela viable, si bien uno de sus extremos finaliza en una parcela que no es municipal y habría que buscar otra alternativa para plantear otro proyecto viable que conecte en ambos extremos con dos parcelas municipales existentes en ese entorno. En cualquier caso, aunque se ve viable técnicamente el proyecto, el principal obstáculo es su financiación para lo que actualmente no se cuenta con recursos. Como alternativa se plantea acondicionar el paso subterráneo existente bajo la autopista A-4 para el paso exclusivo de peatones y ciclistas, excluyendo la circulación de vehículos a motor, así como el acondicionamiento de un paso peatonal para atravesar la carretera de San Martín de la Vega, con alguna medida que obligue a los vehículos a reducir la velocidad en ese punto (paso de peatones elevado, por ejemplo, junto a la señalización pertinente).

Los miembros de Ecologistas en Acción de Pinto presentes en la reunión comentan que han denunciado vertidos ilegales en el arroyo de Los Prados a través del Seprona y del Ayuntamiento de Pinto y que, sin embargo, no han recibido ninguna respuesta. Consideran que los vertidos detectados no eran aguas fecales excedentes del sistema de saneamiento sino algún vertido industrial puesto que el olor parecía proceder de algún producto químico.

Respecto al transporte público, una persona propone si no se podría crear en el municipio una línea de autobús circular en doble sentido. La línea circular actual hace el recorrido en un solo sentido y se considera que hacer el recorrido en ambos sentidos aumentaría el número de usuarios de esta línea por lo que se solicita evaluar su viabilidad.

Por último se da lectura a un escrito enviado por Javier Bedmar en el que pide que se solicite la garantía a la empresa responsable de la realización del asfaltado de calles del pasado otoño debido a unos desperfectos detectados en el firme. Los representantes municipales solicitan que se les reenvíe dicho escrito por correo electrónico con el fin de tomar las medidas oportunas.

Orden del día de la COMISIÓN 2 "Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana":

- **Ordenanza de arbolado urbano.**

La técnica municipal informa que se va a actualizar la ordenanza de arbolado urbano y que a través de la Comisión 2 de la Agenda 21 se quieren recoger sugerencias y aportaciones a la misma. También habla del inventario de arbolado urbano que se ha realizado. Se recogen dos sugerencias para la ordenanza, una relacionada con las nuevas plantaciones, exigiendo que se eviten las especies más alergénicas y que se planten especies autóctonas que están más adaptadas a la climatología y los recursos del entorno y por tanto necesitan poco mantenimiento (podas, necesidad de aporte de agua, etc...). Otra sugerencia es incluir en la ordenanza la protección del arbolado existente en zonas rústicas, prohibiendo su tala o permitiéndola siempre y cuando se reponga cada ejemplar talado con un determinado número de ejemplares.

En relación al cuidado de los árboles, los representantes del Campo de Tiro informan que se están cayendo muchas ramas de los árboles existentes en sus instalaciones y que sería conveniente que los servicios municipales realizaran alguna tarea mantenimiento o algún análisis de su situación por si estuvieran enfermos. Otra persona propone que se revisen las podas realizadas en el barrio de La Indiana, sobre todo de los olmos.

- **Plan de implantación de antenas Vodafone.**

Toda la información sobre el plan de implantación de antenas se colgara en la web municipal por si alguien quiere realizar alguna alegación.

- **Vertidos ilegales en Pinto.**

Los representantes de Ecologistas en Acción de Pinto preguntan por la situación de una zona de vertido de residuos de poda existente en una finca municipal del polígono industrial del Cascajal. Los representantes municipales informan que estos restos van a ser eliminados próximamente. Respecto a

otras zonas de vertido detectadas en otros lugares del término municipal los representantes municipales señalan que se limpian puntualmente pero pasado un tiempo vuelven a aparecer. Como propuestas para erradicarlos se señalan varias, además de mantener la vigilancia presencial, se propone reforzarla con cámaras que registren imágenes en las zonas donde suelen aparecer estos vertidos, así como impedir el paso con vehículos en aquellas zonas donde sea posible y hacer públicas las sanciones que se consiguen imponer a las personas que han cometido este tipo de infracción.

- **Efecto de las minas de sepiolita en Pinto.**

Debido a la falta de tiempo para tratar todos los puntos del orden del día, se acuerda tratar este punto en una próxima reunión.

- **Inclusión en la página Web municipal de anuncios urgentes en temas relacionados con el Medio Ambiente.**

Los representantes municipales informan que se pretende crear un espacio en la Web municipal donde la ciudadanía o el propio Ayuntamiento pueda incluir anuncios (por ejemplo, solicitar personas que quieran adoptar animales abandonados, difundir cuanto cuesta a las arcas municipales la limpieza de los vertidos ilegales...) o denuncias sobre Medio Ambiente.

- **Seguimiento de las Acciones priorizadas en la Comisión 2.**

Por falta de tiempo no puede tratarse este punto.

- **Ruegos y preguntas.**

Ninguna persona interviene en este punto del orden del día.

Punto del orden del día que hace referencia a las dos Comisiones:

- **Nueva priorización para el año 2016**

Al comenzar la reunión se acuerda tratar este punto del orden del día en futuras reuniones de las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.

A las 21:35 horas se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.